



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 20 de noviembre, la siguiente MOCIÓN:

“RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El próximo 28 de diciembre se cumplirán diez años de la aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. La popularmente conocida como Ley Integral ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género en todos sus aspectos y se ha consolidado como modelo internacional.

De hecho, el pasado 15 de octubre, España recibió en ginebra una de las menciones de honor del Premio de Políticas de futuro (Future Policy Award 2014) que las instituciones ONU Mujeres, World Future Council y la Unión Interparlamentaria conceden a los mejores leyes y políticas del mundo que persigan poner fin a la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas.



Las tres instituciones han considerado que la legislación española, en concreto la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es una de las más importantes y eficaces normas para combatir y erradicar la violencia sexista en todo el mundo. Una violencia que califican como una de las formas más generalizadas de abuso contra los derechos humanos.

Los diez años de andadura de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género han servido para desmontar totalmente algún prejuicio de los detractores de esta lucha, como eran las llamadas “denuncias falsas” La última Memoria de la Fiscalía General del Estado despeja cualquier duda al respecto afirmando que “El escaso porcentaje de causas incoadas cada año por delito de acusación o denuncia falsa... supone un 0,018%, suficientemente elocuente para rebatir las voces que se alzan en torno a la prevalencia de las “denuncias falsas” en materia de violencia sobre la mujer”.

Y el balance de la aplicación de las medidas ya desarrolladas de esta Ley Integral demuestra la necesidad de mantener un amplio consenso social y político, y de culminar su desarrollo. Sin embargo, a pesar de la utilidad y del reconocimiento internacional recibido por la Ley Integral, las mujeres continúan sufriendo violencia de género y el número de asesinatos, lejos de disminuir, aumenta. Solo durante el mes de agosto, ocho mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, la cifra más elevada de los últimos cuatro años.

El día 25 conmemoramos el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, y los representantes de los grupos municipales de este ayuntamiento queremos lanzar un mensaje común para toda la población. “Yo doy la cara por la violencia”. Porque la violencia contra las mujeres es una vulneración contra los derechos humanos y la mayor discriminación al derecho de igualdad de las mujeres.



La mayor conciencia ciudadana existente hoy en día, junto con las reiteradas denuncias de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas (denuncias que aumentan cada año), y el apoyo político y social, están rompiendo el silencio y la indiferencia de este problema.

Por su parte, el grupo popular desea “mantener el compromiso unánime de las fuerzas políticas en contra de la violencia de género, evitando toda utilización partidista”.

En base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Apoyar al Centro de Información de la Mujer (CIM) en su encomiable labor de prevención, sensibilización, detección y asesoramiento sobre la Violencia de género, con todos los recursos existentes en este Ayuntamiento.

2.- Una vez pasadas las dificultades económicas en las que estamos inmersos, no sólo recuperar el 22% de fondos presupuestados perdidos, sino instar al Gobierno a aumentar la partida presupuestaria de Violencia de Género, a que desarrolle el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, a que impulse la implantación de los medios telemáticos, a avanzar en una mayor formación y especialización de todos los profesionales que intervienen frente a esta violencia, a garantizar que cualquier modificación que se lleve a cabo en las estructuras desarrolladas para perseguir esta violencia no pierda la especialización, a que garantice el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul,

En Morón de la Frontera, a 17 de noviembre de 2014

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Morón de la Frontera

